



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-211-1-MIC014P-0000167-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PUENTES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>COORDINAR Y REVISAR LAS ACCIONES RELATIVAS A LA CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA RED CARRETERA FEDERAL LIBRE DE PEAJE, IDENTIFICANDO LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN CUANTO A RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN RUTINARIA, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER UN ESTADO FÍSICO DE LOS PUENTES ADECUADO AL TRÁNSITO VEHICULAR, ASEGURAR LA INTEGRIDAD DE LOS USUARIOS Y GENERAR BENEFICIOS ECONÓMICOS AL PAÍS; ASÍ COMO, INTEGRAR EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.</p>	
III. FUNCIONES	
	<p>DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	DESARROLLAR LOS PROGRAMAS ANUALES DE OBRAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN LA RED CARRETERA FEDERAL LIBRE DE PEAJE, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS CENTROS SCT, EN CUANTO A MANTENIMIENTOS QUE REQUIERAN LOS PUENTES Y APLICANDO EL SISTEMA DE PUENTES DE MÉXICO (SIPUMEX), CON EL PROPÓSITO DE PROGRAMAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO O CONSERVACIÓN DE ESTRUCTURAS QUE REQUIERAN ATENCIÓN INMEDIATA Y PROPONER LOS RECURSOS QUE SE REQUERIRÁN.
2	VERIFICAR Y VALIDAR LA INFORMACIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS PUENTES ENVIADA POR LOS CENTROS SCT, PREPARANDO VISITAS FÍSICAS A LOS ESTADOS QUE SOLICITAN LA CONSERVACIÓN DE PUENTES DE LA RED CARRETERA FEDERAL LIBRE DE PEAJE, EFECTUANDO LAS INSPECCIONES QUE CORRESPONDAN; ASÍ COMO, LOS ESTUDIOS QUE AL EFECTO PROCEDAN, CON LA FINALIDAD DE COMPROBAR LA NECESIDAD DE CONSERVACIÓN Y CONSIDERARLO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA UNIDAD.
3	CLASIFICAR LA PRIORIDAD DE ATENCIÓN DE LOS PUENTES DE LA RED CARRETERA FEDERAL LIBRE DE PEAJE, MEDIANTE LOS CRITERIOS DEL SISTEMA DE PUENTES DE MÉXICO, CON BASE EN SU CALIFICACIÓN (QUE DENOTA EL ESTADO FÍSICO) Y EL VOLÚMEN DE TRÁNSITO QUE CIRCULA SOBRE ELLOS, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN INMEDIATA Y SOLICITAR INFORMACIÓN ADICIONAL DE LOS MISMOS A LOS CENTROS SCT.
4	VALIDAR EL LISTADO PRELIMINAR DE PUENTES QUE GENERA EL SISTEMA DE PUENTES DE MÉXICO, ANALIZANDO LAS PRIORIDADES QUE JERARQUIZA DICHO SISTEMA, CONSIDERANDO EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO Y ESTIMANDO LOS COSTOS DE DICHA CONSERVACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE INTEGRAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN; ASÍ COMO, LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS DE PUENTES PARA EL EJERCICIO INMEDIATO SIGUIENTE.
5	RECIBIR Y ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE PERMISOS DE TRANSPORTACIÓN DE EMPRESAS QUE ENVÍA LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL, MEDIANTE EL ESTUDIO DE TIPO DE CARGA QUE SE TRANSPORTA, EL PESO; ASÍ COMO, LAS CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO QUE TRANSITARÁ, APLICANDO LAS NORMAS OFICIALES INHERENTES, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL DICTAMEN A EMITIR.
6	SUPERVISAR LAS CONDICIONES FÍSICAS QUE GUARDAN LOS PUENTES REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE PUENTES DE MÉXICO, EN UNA RUTA ESTABLECIDA, EFECTUANDO RECORRIDOS E INSPECCIONES VISUALES EN CAMPO, CON EL PROPÓSITO DE DETERMINAR LOS TRABAJOS A EJECUTAR Y, EN SU CASO, REFORZARLOS PARA SOPORTAR CARGAS DE GRAN PESO Y/O VOLÚMEN QUE SE PRETENDAN TRANSPORTAR.



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

7	EMITIR LOS DICTÁMENES DE TRANSPORTACIÓN DE OBJETOS INDIVISIBLES DE GRAN PESO Y/O VOLÚMEN, MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS ESTUDIOS E INSPECCIONES; ASÍ COMO, LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INHERENTES, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR LAS CONDICIONES EN QUE DEBE REALIZARSE EL TRAYECTO Y PROPORCIONAR ELEMENTOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL PARA QUE EXPIDA EL PERMISO CORRESPONDIENTE, EN SU CASO.
8	VALORAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN RUTINARIA DE PUENTES, MEDIANTE LA RECOPIACIÓN DE INFORMES DE AVANCE; ASÍ COMO, EFECTUANDO INSPECCIONES DE CAMPO EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, CON EL FIN DE ASEGURAR QUE SE EJECUTEN CON LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDOS.
9	CONCENTRAR LA INFORMACIÓN DE AVANCES DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN RUTINARIA DE PUENTES, SOLICITANDO LOS INFORMES DE AVANCE A LOS CENTROS SCT E INTEGRÁNDOLO EN HOJAS DE CÁLCULO, CON LA FINALIDAD DE MANTENER UN SEGUIMIENTO AL PROGRESO DE LOS PROGRAMAS, QUE SIRVA DE BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.
10	INSPECCIONAR LAS OBRAS DE PUENTES EN PROCESO QUE SE EJECUTAN POR PARTE DE LOS CENTROS SCT, PROGRAMANDO SUPERVISIONES FÍSICAS A LOS LUGARES EN DONDE SE DESARROLLAN LOS TRABAJOS, APLICANDO LA NORMATIVA DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON LA FINALIDAD DE VIGILAR QUE SE EJECUTAN CON LA CALIDAD, EL TIEMPO ESPECIFICADO Y BAJO LAS CONDICIONES CONTRACTUALES.
11	PROGRAMAR LA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS DE PUENTES DE LA RED CARRETERA FEDERAL LIBRE DE PEAJE QUE REALIZAN LOS CENTROS SCT, VERIFICANDO QUE ÉSTOS SE DESARROLLEN CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR EL ÁREA, CON EL FIN DE COMPROBAR QUE TENGAN LA CALIDAD Y FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS.
12	PROPORCIONAR ASESORÍA EN MATERIA CONTRATACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS, RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN RUTINARIA DE PUENTES, EMITIENDO RECOMENDACIONES SOBRE LAS INQUIETUDES Y DUDAS QUE PRESENTEN LOS CENTROS SCT; ASÍ COMO, DIFUNDIENDO LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR ELEMENTOS JURÍDICOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
13	ATENDER SOLICITUDES DE ASESORÍA TÉCNICA RELATIVAS A ESTUDIOS Y PROYECTOS, RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN RUTINARIA DE PUENTES QUE EFECTÚEN LOS CENTROS SCT, MEDIANTE LA DIFUSIÓN DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS CONFORME A LAS REQUERIMIENTOS PRESENTADOS DURANTE EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES QUE TIENEN A SU CARGO, CON EL PROPÓSITO DE EMITIR OPINIÓN Y RECOMENDACIONES PARA LA SOLUCIÓN DE INQUIETUDES O DUDAS DE MANERA OPORTUNA.
14	INSPECCIONAR LOS PUENTES DAÑADOS O CON OBRA EN PROCESO QUE EJECUTAN LOS CENTROS SCT, MEDIANTE VISITAS PROGRAMADAS AL LUGAR EN EL QUE SE DESARROLLAN LOS TRABAJO O DONDE SE ENCUENTRAN LOS DAÑOS, CON LA FINALIDAD DE EMITIR RECOMENDACIONES PARA LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS O EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS.
15	COORDINAR LA PRESTACIÓN DE APOYO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA OCASIONADAS EN LA RED CARRETERA FEDERAL LIBRE DE PEAJE POR FENÓMENOS NATURALES, PROGRAMANDO EL ENVÍO DE PUENTES MODULARES METÁLICOS Y ASESORÍA PARA SU COLOCACIÓN; ASÍ COMO, LA INSPECCIÓN DE PUENTES EN LAS ZONAS AFECTADAS, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR AL RESTABLECIMIENTO DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.
16	COMPILAR Y EVALUAR EL INVENTARIO DE DAÑOS DE LOS PUENTES DE LA RED CARRETERA FEDERAL LIBRE DE PEAJE QUE RESULTEN AFECTADOS POR DAÑOS NATURALES, MEDIANTE LA PROGRAMACIÓN DE INSPECCIONES VISUALES POR VÍA AÉREA O TERRESTRE A DETALLE Y OBTENIENDO SESIONES FOTOGRÁFICAS DE LOS MISMOS, CON EL PROPÓSITO DE DETERMINAR ACCIONES DE ATENCIÓN, COSTOS DE LOS TRABAJOS Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN.
17	COORDINAR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS DE PUENTES Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN, ESTABLECIENDO LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS Y COMPILACIÓN DE INFORMES DE AVANCES E INSPECCIONES, CON LA FINALIDAD DE OBTENER OBRAS OPORTUNAS CON LOS ALCANCES Y CALIDAD NECESARIOS QUE CONTRIBUYAN A RESARCIR LOS DAÑOS EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

**RELACIONES INTERNAS: CON CENTROS SCT Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
RELACIONES EXTERNAS: CON DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL Y EMPRESAS CONTRATISTAS Y CONSULTORAS.**



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

<i>Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto</i>	
Característica de la información:	<input type="text" value="LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA REPERCUTE HACIA EL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA"/>
V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO	
<input type="text" value="Puestos subordinados."/>	<input type="text" value="Trabajo técnico calificado."/>
<input type="text" value="Trabajo de alta especialización."/>	<input type="text" value="Actos de autoridad específicos del puesto."/>
<i>Explicar brevemente la elección de los aspectos.</i>	
<p align="center">*TIENE A SU CARGO EL PUESTO DE TÉCNICO EN ESTUDIOS Y PROYECTOS DE PUENTES Y CARRETERAS. *SE REQUIEREN CONOCIMIENTOS DEL IDIOMA INGLÉS EN NIVEL BÁSICO PARA LOS TRES NIVELES DE COMPRENSIÓN DEL IDIOMA: LECTURA, HABLA Y ESCRITURA. *SE REQUIEREN CONOCIMIENTOS SOBRE LA NORMATIVIDAD DEL SUBSECTOR INFRAESTRUCTURA, CON NIVEL DE DOMINIO BÁSICO. *AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.</p>	
Debe declarar situación patrimonial.	<input type="text" value="No"/>
C. PERFIL DEL PUESTO	
I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO	
NIVEL ACADÉMICO	<input type="text" value="LICENCIATURA O PROFESIONAL"/>
GRADO DE AVANCE:	<input type="text" value="TITULADO"/>
<i>Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.</i>	
ÁREA GENERAL	Catálogos CARRERA GENÉRICA
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="INGENIERIA CIVIL"/>
<input type="text" value="INGENIERIA Y TECNOLOGIA"/>	<input type="text" value="INGENIERIA"/>
II. EXPERIENCIA LABORAL	
	MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: <input type="text" value="2"/>
<i>Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.</i>	
ÁREA GENERAL	Catálogos ÁREA DE EXPERIENCIA
<input type="text" value="CIENCIA POLITICA"/>	<input type="text" value="ADMINISTRACION PUBLICA"/>
<input type="text" value="CIENCIAS TECNOLOGICAS"/>	<input type="text" value="TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION"/>
<input type="text" value="CIENCIAS ECONOMICAS"/>	<input type="text" value="ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS"/>
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS	
<i>En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.</i>	
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:	<input type="text" value="Si"/> FRECUENCIA: <input type="text" value="SIEMPRE"/> CAMBIO DE RESIDENCIA: <input type="text" value="No"/>
HORARIO DE TRABAJO:	<input type="text" value="HORARIO DIURNO"/> PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO: <input type="text" value="Si"/>
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,	<input type="text" value="EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSIDAD, DERIVADO DE LA NECESIDAD DE VIAJAR FRECUENTEMENTE."/>
<small>ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.</small>	
IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES	



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponden a:		
DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	2	TRABAJO EN EQUIPO
<input checked="" type="checkbox"/>	2	NEGOCIACIÓN
OBSERVACIONES:	SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.	
NOMBRE Y FIRMA		
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 50px; margin: 0 auto;"></div> <p>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 50px; margin: 0 auto;"></div> <p>JEFE INMEDIATO</p>	
<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 50px; margin: 0 auto;"></div> <p>ESPECIALISTA</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 50px; margin: 0 auto;"></div> <p>DGRH o EQUIVALENTE</p>	
<p>FECHA DE APROBACIÓN</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 20px; margin: 0 auto;"></div> <p><i>día/mes/año.</i></p>	